



## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

### Datos del solicitante

Nombre/Razón social	D.N.I /CIF.	Correo electrónico
DOMICILIO a efectos de notificaciones	Código postal	Teléfono

### Datos de la Asociación

Denominación		SIGLAS	Domicilio Social	
C.P.	Localidad	Correo electrónico		Teléfono

### Medio preferente de notificación

En mano                                       Por correo certificado                                       Por correo electrónico

SI  NO  **AUTORIZO** a la Oficina Pública de la Dirección General de Trabajo a obtener de oficio, de forma electrónica o por otro medio, de esta Administración Pública, la información o documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento, de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, particularmente:

- DNI del representante legal de la Asociación, Unión, Federación o Confederación
- Certificado de estar inscrito en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Presidencia

(\*) EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR PERSONALMENTE LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD

### DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

- Acta Fundacional de la Asociación
- Tarjeta del Código de identificación Fiscal (CIF) de la Asociación
- Certificado de veracidad en el que conste el nº de autónomos asociados por municipio y su nº total de la Asociación o Asociaciones
- Justificante del pago de la tasa correspondiente por inscripción en registros oficiales
- DNI/NIE de los promotores

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

### \*Presentar por duplicado

El responsable de este fichero es la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL, con domicilio en C/ Alejandro Seiquer, 11 2ª planta – 30071 Murcia Tlf 968 368077, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal